	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CASANARE**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO No. 2752 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO CONSULTORIA No. 2761 DE 2023 **CONSULTORÍA:** CONSORCIO DRACO 010

MAQUINARIA Y EQUIPO				**DÍAS DEL MES**																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
GUADAÑA	HUSQVUARNA	0.95 litros - 41.5 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
GUADAÑA	HUSQVUARNA	0.95 litros - 41.5 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
GUADAÑA	HUSQVUARNA	0.95 litros - 41.5 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
GUADAÑA	HUSQVUARNA	0.95 litros - 41.5 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
GUADAÑA	HUSQVUARNA	0.95 litros - 41.5 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
MOTOSIERRA	HUSQVUARNA	50,2 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
PODADORA CORTARRAMAS	KAWASAKI	52 cm3	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
MICROBUS	NISSAN - 2012	1 ton	N/A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	I	I
MOTOCICLETA	SUSUKY	125	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CELULAR - CÁMARA FOTOGRÁFIC	SAMSUNG J4	16 GB	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			TOTAL ACTIVO	10	2	2	10	10	10	10	10	2	2	10	10	10	10	10	2	2	10	10	10	10	10	2	2	2	10	10	10	10	2	2
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0	0	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	310	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	222	72%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	88	28%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Mauricio Salcedo
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
C.C No. 80.257.840 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	01/01/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2752 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓ** COMFACASANARE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GOMEZ CANAY ELY (*)	1,006,559,413	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS	7907820178	$ 158,800.00	PORVENIR	7907820178	$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
2	BASTILLA GOMEZ ADY NAEL(*)	1,118,648,983	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
3	BASTILLA GOMEZ JUAN(*)	1,118,649,188	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
4	SACAMA RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO (*)	11,118,650,168	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
5	PIRABAN CAMACHO LUIS ROBERTO(*)	17,547,925	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	COLPENSIONES		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
6	CELY CARDENAS MARCO POLO(*)	4,153,916	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	SANITAS S.A		$ 158,800.00	COLPENSIONES		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
7	BASTILLA GOMEZ GIOVANNY(*)	4,153,857	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	COLPENSIONES		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
8	ALVAREZ CUADRA GONZALO(*)	4,153,916	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
9	ALVAREZ CUADRA NAIRO ALIRIO(*)	4,153,942	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
10	GOYENECHE GOYENECHE VILMA(*)	63,532,449	Asociado	$ 1,270,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,270,000.00	$ 88,400.00	V	NUEVA EPS		$ 158,800.00	PORVENIR		$ 203,200.00	$ 50,800.00	$ 25,400.00	$ 38,100.00	NINGUNA
11	SALCEDO RAMIREZ MAURICIO(*)	80,257,840	Asociado	$ 1,160,000.00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1,160,000.00	$ 80,800.00	V	SANITAS S.A		$ 145,000.00	PORVENIR		$ 185,600.00	$ 46,400.00	$ 23,200.00	$ 34,800.00	NINGUNA
						TOTAL A PAGAR PERSONAL	**$**								**6,162,800.00**				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 01/01/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma Mauricio Salcedo
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
C.C No. 80.257.840 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2752 DE 2023

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

MES INFORME MENSUAL: dic-23

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023

CONSULTOR: CONSORCIO DRACO 010

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	991023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	10	NACIÓN	2752 DE 2023	$ 42,909,682.00	$ 20,063,310.00
2023	991023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	11	NACIÓN	2752 DE 2023	$ 42,909,682.00	$ 72,735.00
2023	991023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	21	PROPIOS	2752 DE 2023	$ 85,528,422.00	$ 62,827,520.00
2023 ADICIONAL 1	991023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL. NACIONAL	21	PROPIOS	2752 DE 2023	$ 24,315,486.00	$ 44,306,059.00
		TOTAL				**$ 195,663,272.00**	**$ 44,306,059.00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 171,347,786.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	SEPTIEMBRE DE 2023	$ 22,458,453.00	$ 387,919.00	$ 22,846,372.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 148,501,414.00	$ 148,501,414.00				
2	PARCIAL	OCTUBRE DE 2023	$ 42,109,599.00	$ 727,348.00	$ 42,836,947.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 105,664,467.00	$ 105,664,467.00				
3	PARCIAL	NOVIEMBRE DE 2023	$ 19,722,646.00	$ 340,664.00	$ 20,063,310.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 85,601,157.00	$ 85,601,157.00				
			$ 71,500.00	$ 1,235.00	$ 72,735.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 85,528,422.00	$ 85,528,422.00				
			$ 22,315,453.00	$ 385,449.00	$ 22,700,902.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 62,827,520.00	$ 62,827,520.00				
4	PARCIAL	DICIEMBRE DE 2023	$ 42,109,599.00	$ 727,348.00	$ 42,836,947.00	N/A	N/A	N/A	991023 01/09/2023	$ 19,990,573.00	$ 19,990,573.00				
TOTALES			**$ 148,787,250.00**	**$ 2,569,963.00**	**$ 151,357,213.00**	N/A	N/A	N/A		**$ 44,306,059.00**	**$ 44,306,059.00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* OBRA	$ 148,787,250.00	$ 2,569,963.00	**$ 151,357,213.00**
VALOR TOTAL	$ 148,787,250.00	$ 2,569,963.00	**$ 151,357,213.00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Mauricio Salcedo
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
C.C No. 80.257.840 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CASANARE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2752 DE 2023

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES
(En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRAT 15/09/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A $ 171,347,786.00
(Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 195,663,272.00

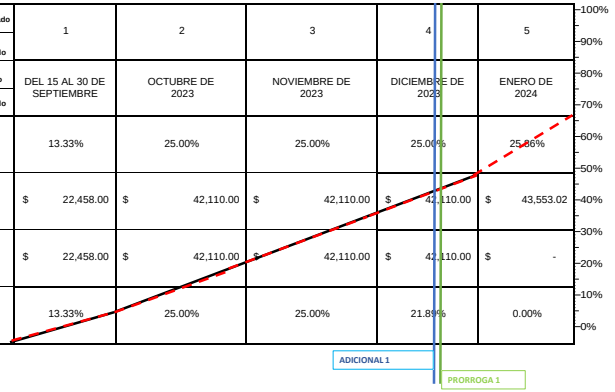
PLAZO ACUMULADO: 4.57MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ 24,315,486.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 DEL 15 AL 30 DE SEPTIEMBRE	2 OCTUBRE DE 2023	3 NOVIEMBRE DE 2023	4 DICIEMBRE DE 2023	5 ENERO DE 2024
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$168,438	100.00%	100.00%	% P	13.33%	25.00%	25.00%	25.00%	25.86%
			$ 192,341.02	$ P	$ 22,458.00	$ 42,110.00	$ 42,110.00	$ 42,110.00	$ 43,553.02
	$192,341	100.00%	$ 148,788.00	$ E	$ 22,458.00	$ 42,110.00	$ 42,110.00	$ 42,110.00	$ -
			77.36%	% E	13.33%	25.00%	25.00%	21.89%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 168,438.40**	**100%**	**77.36%**						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 192,341.02**	**100%**	**$ 148,788.00**						



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**13.33%**	**25.00%**	**25.00%**	**25.00%**	**25.86%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$22,458.00**	**$42,110.00**	**$42,110.00**	**$42,110.00**	**$43,553.02**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**13.33%**	**38.33%**	**63.33%**	**80.46%**	**25.86%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$22,458.00**	**$64,568.00**	**$106,678.00**	**$148,788.00**	**$192,341.02**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**13.33%**	**25.00%**	**25.00%**	**21.89%**	**0.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$22,458.00**	**$42,110.00**	**$42,110.00**	**$42,110.00**	**$0.00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**13.33%**	**38.33%**	**63.33%**	**77.36%**	**77.36%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$22,458.00**	**$64,568.00**	**$106,678.00**	**$148,788.00**	**$148,788.00**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 168,438.40**	**$ 148,788.00**	**77.36%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 192,341.02**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

Firma: Mauricio Salcedo
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
C.C No. 80.257.840 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Revisó Firma:
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 01/01/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No: 2752 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-23 **PROYECTO:** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO VIAL

CONTRATO DE CONSULTORÍA No: 2761 DE 2023 **CONSULTOR:** CONSORCIO DRACO 010

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma Mauricio Salcedo
MAURICIO SALCEDO RAMIREZ
C.C No. 80.257.840 DE BOGOTA D.C
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE

Firma
CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE

CONTRATO DE OBRA No. 2752 DE 2023 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR 73+0380 LOTE 6.

FECHA DE INICIO: 15/09/2023
PLAZO INICIAL: 4.00 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 171,347,786.00
VALOR ACUMULADO: $ 195,663,272.00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2761 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DRACO 010

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 17,163,872.60	14	08	2023	14	06	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 34,327,745.20	14	08	2023	14	12	2026
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102913
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/09/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	27%	$ 46,400,000.00	14	08	2023	14	12	2023
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022536 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 15/09/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 01/01/2024 (Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 19,566,327.20	15	09	2023	31	07	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 39,132,654.40	15	09	2023	31	01	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 605-47-994000102913

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	24%	$ 46,400,000.00	15	01	2024	31	01	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 605-74-994000022536 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDADARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: _____

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA
C.C No. 13.724.202 BUCARAMANGA SANTANDER
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DRACO 010

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 07-12-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 12 del 01-12-2023 al 07-12-2023 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2752, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2752 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 171,638,726.00
FECHA DE INICIO:	15-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14-01-2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 171,638,726.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14-01-2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,638,726			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 171,638,726			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,438,396.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 116,186,269.93	68.98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 116,186,269.93	68.98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 42,836,947.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 308,222,058.06	80.65% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 243,860,044.68	63.81% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 76,215,302.87

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 80%
Avance o Atraso Físico % -20.0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	40.38	1 mes		Prog	10			10	100.0%
					Ejec	8			8	80.0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Palas	8	8
Guadañas	7	7
Escobas	1	1
Cepillos	2	2
carretillas	2	2
rastrillo y pison	2	2
paletas pare y siga	2	2
TOTAL	26	26

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA PR19+0000 - PR73+0380 **TRAMO Y/O SECTOR 2:** N/A
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

UBICACIÓN: N/A
PERMISO MINERO: SI N/A NO N/A
LICENCIA AMBIENTAL: SI N/A NO N/A

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE					
ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

PARA PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	N/A	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 5 # 15 - 35, Hato Corozal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

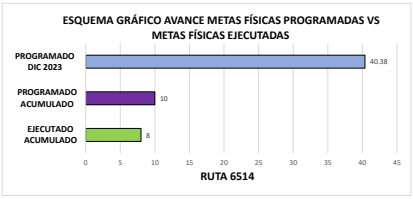
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza rocería y desmonte manual PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza limpieza manual de cunetas PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 67+0000 -PR 73+0380 y del PR19+0000 - PR 23+0000.
* Se realiza limpieza de señales y mojones PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza limpieza de muros PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 55+0000 - PR 63+0000.
* Se realiza parcheo con material asfaltico desde el PR19+0000 – PR 27+0300.
* Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual PR 65+0000 - PR 73+0380.
* Se realizará limpieza manual de cunetas PR 65+0000 - PR 73+0380.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 23+0000 -PR 31+0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 65+0000 - PR 73+0380.
* Se realizará limpieza de señales y mojones PR 65+0000 - PR 73+0380.
* Se realizará limpieza de la calzada y berma PR 65+0000 - PR 73+0380.
* Se realizará limpieza de muros PR 65+0000 - PR 73+0380 .
* Se realizará dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza de puentes (antes)



Limpieza de puentes (Durante)



Limpieza de puentes (Después)



Limpieza de alcantarillas (antes)



Limpieza de alcantarillas (Durante)



Limpieza de alcantarillas (Después)



Limpieza de señales verticales (antes)



Limpieza de señales verticales (Durante)



Limpieza de señales verticales (Después)



Parcheo (antes)



Parcheo (Durante)



Parcheo (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. En la semana se rellazo parcheo desde el PR19+000 al PR 27+0300 actividad que se realiza según la necesidad d ela vía

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 14/12/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 13 del 08/12/2023 al 14/12/2023 Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2752, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE CONSULTORÍA:	
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE	**CONSULTOR:**	CONSORCIO DRACO 010
INTEGRANTES:	N/A	**INTEGRANTES:**	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S
CONTRATO No.	2752 DE 2023	**CONTRATO No.**	2761 DE 2023
VALOR INICIAL:	$ 171,638,726.00	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	15/09/2023	**FECHA DE INICIO:**	01/09/2023
VALOR ADICIONES:	$ -	**VALOR ADICIONES:**	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14/01/2024	**FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:**	31/12/2023
VALOR ACUMULADO:	$ 171,638,726.00	**VALOR ACUMULADO:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14/01/2024	**FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:**	31/12/2023
		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 171,638,726			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 171,638,726			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 382,195,352			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 382,195,352			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,438,396.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 125,694,889.06	74.62%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 125,694,889.06	74.62%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 42,836,947.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 329,797,602.13	86.29% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 265,435,588.75	69.45% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100%
Meta Física Ejecutada % 80%
Avance o Atraso Físico % -20.0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	40.38	1 mes		Prog	18.38			18.38	100.0%
					Ejec	14.7			14.7	80.0%
*					Proq					
					Ejec					
*					Proq					
					Ejec					
*					Proq					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Palas	10	4
Barras	3	2
Escobas	5	1
Machetas	5	2
carretillas	3	1
rastrillo y pison	2	2
paletas pare y siga	2	2
Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	4	2
TOTAL	36	16

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA PR19+0000 - PR73+0380
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	N/A	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 15 - 35, Hato Corozal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

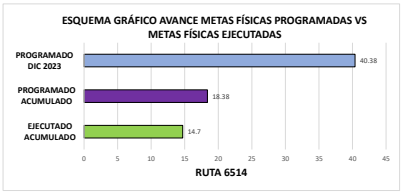
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza capacitación con la administración vial sobre el tema " SEGURIDAD DE TRABAJO EN ALTURAS"
* Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 27+0300 al PR 34+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
* Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 19+0000 -PR 29+0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará limpieza de la calzada y berma PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 19+0000 - PR 29+0000.
* Se realizará parcheo según sea requerido
* Se realizará dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Parcheo (antes)



Parcheo (Durante)



Parcheo (Después)



Capacitación AMV sobre Seguridad de trabajo en alturas



Capacitación AMV sobre Seguridad de trabajo en alturas



Capacitación AMV sobre Seguridad de trabajo en alturas



Vigilancia ruta 6514 del PR 19+000 al PR 73+0380



Vigilancia ruta 6514 del PR 19+000 al PR 73+0380



Vigilancia ruta 6514 del PR 19+000 al PR 73+0380

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Se tendra que tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV,ya que aproximadamente desde hace dos (2) semanas, se encuentran realizando solo jornada de parcheo sobre la ruta, lo cual impacta directamente sobre las metas proyectadas para la semana en estudio..

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matrícula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 21-12-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 14 del 15-12-2023 al 21-12-2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2752, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2752 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 171,638,786.00
FECHA DE INICIO:	15-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 24,315,486.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	14-01-2024	**VALOR ACUMULADO:**	$ 195,954,272.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	14-01-2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-12-2023	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,954,272.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 151,357,213.00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 44,597,059.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 477,744,190.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 293,876,270.31			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183,867,919.69			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,438,396.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 135,203,508.19	80.27%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 135,203,508.19	80.27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023

VALOR FACTURA: $ 42,836,947.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 351,373,146.19	91.94% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 293,876,270.31	76.89% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A

PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023

VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100% **Avance o Atraso Físico %** -20.0%

Meta Física Ejecutada % 80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	40.38	1 mes		Prog	28.38			28.38	100.0%
					Ejec	22.7			22.7	80.0%
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA PR19+0000 - PR73+0380

TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A

TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehículo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Barras	2	2
Carretillas	2	2
Rastrillo	1	1
Fondos para cocinar	2	2
Escobon	1	1
Palas	4	4
paletas pare y siga	2	2
Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	2	2
Conos	8	8
Guadañas	7	7
TOTAL	33	33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

PARA PROGRAMAS APROBADOS A LA AUTORIDAD AMBIENTAL

ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	N/A	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 15 - 35, Hato Corozal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

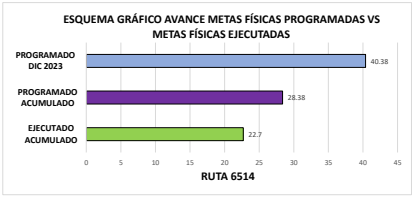
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza examenes médicos ocupacionales Cruz Roja - Yopal.
* Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 34+0000 al PR 40+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
* Se realiza rocería y desmonte manual PR 27+0000 - PR 29+0000.
* Se realiza limpieza manual de cunetas PR 27+0000 - PR 29+0000. .
* Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 27+0000 - PR 29+0000.
* Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 27+0000 - PR 29+0000.
* Se realiza limpieza de señales y mojones PR 27+0000 - PR 29+0000.
* Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 27+0000 - PR 29+0000. .
* Se realiza limpieza de muros PR 27+0000 - PR 29+0000. .
* Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 29+0000 - PR 39+0000
* Se realizará limpieza de señales y mojones PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará limpieza de la calzada y berma PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 29+0000 - PR 39+0000.
* Se realizará parcheo según sea requerido
* Se realizará dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Parcheo (antes)


Parcheo (Durante)


Parcheo (Después)


Parcheo (antes)


Parcheo (Durante)


Parcheo (Después)


Limpieza de cunetas (antes)


Limpieza de cunetas (Durante)


Limpieza de cunetas (Después)


Limpieza de obras de arte (antes)


Limpieza de obras de arte (Durante)


Limpieza de obras de arte (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Se deberá tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV,ya que aproximadamente desde hace dos (2) semanas, se encuentran realizando solo jornada de parcheo sobre la ruta, lo cual impacta directamente sobre las metas proyectadas para la semana en estudio..

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matricula Profesional No.: 70202117741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 28-12-2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/ CARRETERA: PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CASANARE **SEMANA No.:** 15 del 22-12-2023 al 28-12-2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO CONSULTORÍA: MANUEL FRANCISCO BALLESTEROS **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El contrato No. 2752, cuyo objeto es " SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE SECTOR 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA, PR19+0000 - PR73+0380 LOTE 6" tiene como finalidad principal la la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE HATO COROZAL ARENAS DEL CASANARE		
INTEGRANTES:	N/A		
CONTRATO No.	2752 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 171,638,786.00
FECHA DE INICIO:	15-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 24,315,486.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 195,954,272.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-01-2024		

CONTRATO DE CONSULTORÍA:

CONSULTOR:	CONSORCIO DRACO 010		
INTEGRANTES:	NOVA PROYECTAR INGENENIERÍA S.A.S & ELEMENTAL INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S		
CONTRATO No.	2761 DE 2023	**VALOR INICIAL:**	$ 382,195,352.00
FECHA DE INICIO:	01-09-2023	**VALOR ADICIONES:**	$ 95,548,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-12-2023	**VALOR ACUMULADO:**	$ 477,744,190.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-01-2024	**VALOR ANTICIPO:**	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	20XX	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 195,954,272.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 151,357,213.00			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 44,597,059.00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 477,744,190.00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 293,876,270.31			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 183,867,919.69			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 168,438,396.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 144,712,127.32	85.91%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 144,712,127.32	85.91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 9,508,619.13	5.65%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 9,508,619.13	5.65%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 42,836,947.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 372,948,690.26	97.58% %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 293,876,270.31	76.89% %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 21,575,544.06	5.65% %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE DE 2023
VALOR FACTURA: $ 71,591,769.69

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100% **Avance o Atraso Físico %** -4.4%
Meta Física Ejecutada % 96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Mantenimiento Rutinario	km	40.38	1 mes		Prog	38.38			38.38	100.0%
					Ejec	36.7			36.7	95.6%
*					Proq					
					Ejec					
*					Proq					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6514 PAZ DE ARIPORO - LA CABUYA PR19+0000 - PR73+0380
TRAMO Y/O SECTOR (n): N/A
TRAMO Y/O SECTOR 2: N/A

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vehiculo - Microbus	1	1
Motocicleta	1	1
Barras	2	2
Carretillas	2	2
Rastrillo	1	1
Fondos para cocinar	2	2
Escobon	1	1
Palas	4	4
paletas pare y siga	2	2
Señales temporales SP38 con el texto "Obreros en la vía".	2	2
Conos	8	8
Guadañas	7	7
TOTAL	33	33

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		
UBICACIÓN: N/A	**PERMISO MINERO:**	SI N/A	NO N/A		
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI N/A	NO N/A		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)
ESTADO:

OBSERVACIONES: N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	N/A	N/A
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	N/A	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 5 # 15 - 35, Hato Corozal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: N/A

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A.

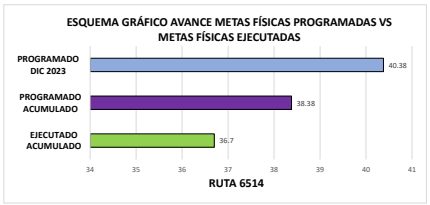
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Se realiza examenes médicos ocupacionales Cruz Roja - Yopal.
* Se realiza parcheo con material asfaltico en caliente desde el PR 19+0000 al PR 35+0000 de la ruta 6514, vía Paz de Ariporo - La Cabuya
* Se realiza rocería y desmonte manual PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza limpieza manual de cunetas PR 29+0000 - PR 34+0000.. .
* Se realiza limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza limpieza de señales y mojones PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza limpieza de la calzada y berma PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza limpieza de muros PR 29+0000 - PR 34+0000.
* Se realiza dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Se realizará rocería y desmonte manual PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza manual de cunetas PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza de obras de arte (incluye encoles y descoles) PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza de puentes, defensas metálicas y pontones PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza de señales y mojones PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza de la calzada y berma PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará limpieza de muros PR 39+0000 - PR 47+0000.
* Se realizará parcheo según sea requerido
* Se realizará dos recorridos diarios para monitorear estado de la vía, posibles afectaciones a la transitabilidad y atención a posibles emergencias, desde el PR 19+0000 hasta el PR 73+0380 y de lunes a domingo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Limpieza de mojones (antes)



Limpieza de mojones (Durante)



Limpieza de mojones (Después)



Limpieza de cunetas (antes)



Limpieza de cunetas (Durante)



Limpieza de cunetas (Después)



Limpieza de obras de arte (antes)



Limpieza de obras de arte (Durante)



Limpieza de obras de arte (Después)



Parcheo con material asfáltico (antes)



Parcheo con material asfáltico (Durante)



Parcheo con material asfáltico (Después)

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Se mantendrá el recorrido permanente al tramo vial asignado al contratista para poder realizar el monitoreo de las actividades realizadas por los mismos y así detectar de manera oportuna las actividades prioritarias y así poder garantizar un nivel de transitabilidad y seguridad adecuado de la vías.
2. Se le realizaran al contratista de mantenimiento rutinario todas las recomendaciones y/o ajuste a los que haya lugar para mejorar que contribuyan a mejorar la ejecución de las labores relacionadas coon el objeto de su contrato.
3. Se deberá tener en cuenta, a la hora de medir los indicadores de mantenimiento rutinario del contratista las modificaciones que se le han realizado durante el trascurso del periodo a solicitud de la misma AMV,ya que se encuentran realizando solo jornada de parcheo sobre la ruta, lo cual impacta directamente sobre las metas proyectadas para la semana en estudio..

ING. RESIDENTE DE CONSULTORÍA

FIRMA
NOMBRE: CRISTIAN CAMILO BELTRAN ACOSTA
Matrícula Profesional No.: 7020217741 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.